

PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
14 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9997
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones



TIEMPO
Tiempo de Comprar
Tiempo de Vender
SOLIS
Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

Diputados aprobó proyecto que reduce multas de tránsito en rutas nacionales

Pág. 3

Estudiantes podrán cursar una asignatura optativa, centrada en formar ciudadanos responsables en la vía pública

Pág. 3

En Uruguay, tres de cada cuatro docentes utilizan IA para generar propuestas educativas y pedagógicas

Pág. 4

Amenazaron a Psicóloga de una escuela de Neptunia que detectó violencia intrafamiliar



Foto <https://recorreruruguay.blogspot.com/>

Llamado para asistentes técnicos o de investigación

Pág. 4

Tiempo de cocina
Sopa de berros

Pág. 2

MAYO AMARILLO

EN EL TRANSITO, VER AL OTRO ES SALVAR VIDAS

UIC SEV SALINAS

mayo amarillo

ACTIVIDADES EN ESCUELAS

- Jueves 7** 10:00 hs. Escuela N° 218 Remanso de Neptunia
- Jueves 14** 10:00 hs. UTU Salinas
- Jueves 21** 09:00 hs. Escuela N° 219 Neptunia
- Jueves 28** 10:00 hs. Escuela N° 136 de Salinas

ACTIVIDADES EN INSTITUCIONES SOCIALES

- Viernes 15** 18:00 hs. Club Alegria DELITOS INFORMÁTICOS Y ESCUELA DE SEGURIDAD. A cargo de técnicos de Jefatura de Canelones.
- Viernes 22** 18:00 hs. Club de Leones Pinar del Rio. PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDÍACA. A cargo de Bomberos y médicos de SNAE 105.
- Viernes 29** 18:00 hs. Centro Militar de Salinas. SEGURIDAD VIAL. A cargo de Policía Carretera

Educar hoy para proteger mañana

INTERVENCIÓN EN RUTA

- Jueves 30 de abril** 17:00 hs. Semáforo de Salinas
- Domingo 31 de mayo** 17:00 hs. Puente peatonal del peaje Pando

Respetá las normas, elegí la vida

Todos los segundos jueves de cada mes es el **detalle** *especiales*

Día de Pando

Club de Leones ZONA B1 DJ3 Organiza

- * **Pesquisamiento diabético (con 4 horas de ayuno)**
- * **Pesquisamiento Visual**

Jornada gratuita

14 de Mayo de 10:30 a 17 hs. Plaza Constitución de Pando

DIARIO **Tiempo** de cocina

Sopa de berros

PREPARACIÓN	INGREDIENTES
<p>Derretir la manteca en una olla y saltear el puerro.</p> <p>Añadir las papas en trozos y rehogar ligeramente.</p> <p>Incorporar el caldo de verduras y llevar a ebullición.</p> <p>Tapar la olla y dejar cocinar.</p> <p>Aparte, limpiar y picar el berros; y añadir a la sopa.</p> <p>Hervir durante unos 5 minutos más.</p> <p>Dejar enfriar la sopa, triturar y colar.</p> <p>Colocar nuevamente la olla en el fuego y condimentar al gusto con una pizca de pimienta, agregar también la crema de leche.</p> <p>Se sirve bien caliente.</p>	<p>1 manojo de berros</p> <p>3 papas</p> <p>50 g de manteca</p> <p>1 litro de caldo de verduras</p> <p>1 puerro cortado en rodajas finas</p> <p>Pizca de pimienta</p> <p>2 cdas de crema de leche</p>

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel.2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222.Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda.Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos.Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General:Hugo Chico

ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR
Organización de Prensa del Interior

CCIAP
Afiliado a la Cámara Comercial Industrial y Agraria de Pando

www.diariotiempo.com.uy

Diario Tiempo Vendetodo SUSCRIPCIONES 099.444.260

Amenazaron a psicóloga de una escuela de Neptunia tras detectar violencia intrafamiliar

Una psicóloga que trabaja en la Escuela 219 de Neptunia, en Canelones, fue amenazada tras detectar una situación de violencia intrafamiliar que involucraba a una alumna de 7 años. El episodio ocurrió a principios de la semana pasada y fue informado a Subrayado por el presidente de la Asociación de Funcionarios de Primaria, Fernando Prego. La profesional, que integra el programa Escuelas Disfrutables, intervino en el caso de la

niña y posteriormente la madre y el padrastro de la menor concurren al centro educativo para amenazarla. Cuando llegaron, la psicóloga ya se había retirado, pero funcionarios de la escuela fueron testigos de la situación. La directora y el subdirector de la institución fueron insultados. "La psicóloga fue amenazada por cumplir su trabajo", lamentó Prego. Tras una asamblea y una reunión entre autoridades de la escuela, los familiares depusieron su

actitud y acordaron no tomar represalias. Este lunes la inspectora de zona, junto a la directora y el subdirector, mantuvieron una reunión con la madre y el padrastro de la niña. "Llegaron a buen término, se desestimó la denuncia de amenaza por el compromiso de que no tomarán represalias", agregó Prego. Sin perjuicio de eso, la investigación penal continúa por otras vías. En tanto, la niña, desde ese mismo día, fue derivada a un hogar de INAU, informó el dirigente.

Nuevo taller sobre seguridad vial impulsará cambio en la vía pública

Estudiantes podrán cursar una asignatura optativa, centrada en formar ciudadanos responsables en la vía pública

Desde julio, los estudiantes de primer año de bachillerato podrán cursar una asignatura optativa, centrada en formar ciudadanos responsables en la vía pública y reducir la siniestralidad, mediante la prevención y el conocimiento de las normas de tránsito. Quienes cursen el taller obtendrán un puntaje diferencial para el ingreso a la Policía Caminera y se trabaja para acreditar el reconocimiento de la formación teórica para obtener licencias de conducir.

La iniciativa será posible gracias al acuerdo firmado este martes 12 entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev). El texto prevé la incorporación de espacios de aprendizaje en educación vial, mediante talleres denominados Movilidad y Cultura Vial en el Espacio Público, orientados a estudiantes de primer año de Educación Media Superior. Tras la firma del acuerdo, el presidente de la Unasev, Marcelo Metediera, explicó que el programa consta de 11 módulos integrales que abarcan áreas normativas, jurídicas y de salud. Asimismo, adelantó que esta etapa inicial servirá como base para extender gradualmente la formación hacia los demás niveles del sistema educativo. Metediera agregó que la capacitación estará a cargo de personal de las intendencias departamentales, quienes recibirán una formación previa por parte de la ANEP y la Unasev para adaptarse al entorno pedagógico de los centros de estudio. En ese sentido, remarcó la importancia de trabajar junto al Congreso de Intendentes para institucionalizar estas acciones, que hasta el momento se desarrollaban de forma individual en algunos departamentos. El jerarca sostuvo que el proyecto impulsa un cambio cultural profundo, bajo la premisa de que no es posible exigir conductas responsables sobre aquello que se desconoce. En ese sentido, puntualizó que el objetivo es que los jóvenes, quienes inician una etapa de mayor autonomía en su movilidad, incorporen las normas de tránsito que rigen tanto para conductores como para peatones y ciclistas. Sin embargo, advirtió que el esfuerzo educativo debe ser complementado con otras políticas públicas, como la implementación del permiso por puntos, el fortalecimiento de la fiscalización y la actuación de la justicia, para lograr una solución integral a la siniestralidad vial.

Dirección de Salud brindó taller de RCB a beneficiarios de MEVIR en Aguas Corrientes

Los beneficiarios del plan de MEVIR que se está construyendo en la localidad de Aguas Corrientes participaron de un taller de resucitación cardíaca básica (RCB) y uso de desfibrilador externo automático (DEA), a cargo de la Dirección de Salud del Gobierno de Canelones.



El taller se enmarcó en el Día Nacional de la Resucitación Cardíaca, celebrado cada 11 de mayo, y será acompañado en el correr de la semana por "varias actividades de concientización sobre todo para que la población sepa

la importancia de hacer y aprender las técnicas de resucitación", informó Raquel Ferrúa, integrante de la Dirección de Salud. Por su parte, el alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, mencionó que en el taller participaron las 32 familias beneficiarias

del plan de MEVIR y que se trató del segundo taller en salud que recibieron. "Ya es en la segunda actuación que tienen acá porque el primer taller fue de primeros auxilios", puntualizó, en el marco de una convocatoria conjunta entre el gobierno departamental y MEVIR.

Diputados aprobó proyecto que reduce multas de tránsito en rutas nacionales

La Cámara de Diputados aprobó este martes por 91 votos en 92 un proyecto de ley que reduce el valor de las multas de tránsito en rutas nacionales y modifica el régimen de sanciones por exceso de velocidad. Durante el debate en sala, el diputado del Partido Nacional, Juan José Olaizola, sostuvo que la iniciativa busca "racionalizar el sistema" de sanciones y planteó que actualmente algunas multas "dejan de guardar una adecuada relación con la conducta que buscan corregir". El legislador señaló que, según lo discutido durante el tratamiento del proyecto,

"aumenta la morosidad, se deteriora el cumplimiento y la multa pierde capacidad de prevención" cuando las sanciones son percibidas como imposibles de afrontar. En ese sentido, afirmó que el texto establece "una graduación clara de las sanciones por exceso de velocidad" de acuerdo a la gravedad de la infracción. "No es razonable tratar de la misma forma a quien supera mínimamente la velocidad permitida que a quien circula a velocidades extremadamente peligrosas. La proporcionalidad es un principio de justicia", expresó Olaizola. Por su parte, el

diputado del Frente Amplio, Pablo Inthamoussu, cuestionó la señal que puede dar el sistema político respecto a la velocidad en el tránsito y sostuvo que "el Estado debe hablar con una sola voz". El que quiere llegar antes, que salga antes. Y el que viola la norma, paga", afirmó el legislador durante su intervención. Además, señaló que, tras la aprobación del proyecto, se debería "terminar con los mensajes contradictorios y confusos" sobre la conducción y la velocidad. El proyecto continuará ahora su trámite parlamentario en el Senado.



NOTA DE PRENSA

AFS Uruguay busca familias anfitrionas para recibir estudiantes internacionales

¿Te imaginas viajar sin salir de casa? Con AFS, puedes hacerlo al abrir tu hogar a un estudiante internacional. Al recibir a un joven de otro país, no solo compartirás tu vida cotidiana y tu cultura, sino que también aprenderás sobre nuevas tradiciones y costumbres, creando lazos que perduran para toda la vida. En agosto estarán arribando a Uruguay casi 30 jóvenes provenientes de Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Letonia, Polonia y Turquía, para compartir su cultura y experiencias inolvidables con familias uruguayas durante 3, 6 u 11 meses. Al convertirte en una Familia Anfitriona de AFS, estás abriendo una ventana al mundo, permitiendo que todos los miembros de tu hogar disfruten de una experiencia única y enriquecedora. Es una oportunidad para divertirse, aprender juntos y crecer como ciudadanos globales en un entorno de intercambio cultural.

Beneficios de ser una Familia Anfitriona:

*Enriquecimiento Cultural: Descubre nuevas perspectivas y formas de vida.*Conexiones Internacionales: Crea lazos que pueden durar toda la vida.*Desarrollo Personal: Mejora tus habilidades interculturales y de comunicación.* Diversión y Aprendizaje: Disfruta de actividades y momentos compartidos que amplían tus horizontes. Además, contarás con el apoyo constante de nuestro equipo de voluntarios y staff de AFS, quienes te guiarán en cada etapa de esta aventura, asegurando que tanto tu familia como el estudiante vivan una experiencia segura y significativa. ¡Forma parte de nuestra comunidad global! Actualmente, 20 estudiantes ya están viviendo su intercambio en Uruguay, disfrutando y aprendiendo sobre nuestra cultura mientras se integran a la vida diaria como un argentino más. La propuesta invita a vivir una experiencia de intercambio cultural única, recibiendo en el hogar a jóvenes provenientes de distintos países y culturas, acompañados permanentemente por el equipo de AFS. AFS es una organización internacional sin fines de lucro dedicada desde hace más de 70 años a promover experiencias educativas e interculturales para jóvenes, familias y comunidades en todo el mundo. Únete a nosotros y transforma tu hogar en una ventana al mundo. ¡Sé una Familia Anfitriona de AFS y vive una experiencia inolvidable! AFS es una ONG que hace más de 70 años se dedica a brindar experiencias educativas internacionales para estudiantes liceales, universitarios, maestros y profesores en todo el mundo. AFS tiene presencia en más de 50 países, es socio oficial de UNESCO y ha recibido de la ONU mención por su labor a favor de la educación de los jóvenes en el mundo. Dentro de esta red mundial, AFS en Argentina y Uruguay tiene una estructura de 800 voluntarios y presencia en más de 50 localidades en ambos países. ¡Sumarse al programa es muy simple! Para postularse o recibir más detalles, pueden comunicarse vía mensajes al +598 97 775 977 o bien por correo electrónico: afs.hospedar@afs.org Para mayor información sobre los programas educativos de AFS, hospedar estudiantes y profesores o ser voluntario consultar www.afs.org.uy



Llamado para asistentes técnicos o de investigación

Está abierta una convocatoria para asistentes técnicos o de investigación. Buscamos profesionales o estudiantes con un avance mínimo del 80% de la carrera en las licenciaturas en Ciencias Económicas, Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social, Desarrollo,

Educación Social o Psicología. También solicitamos contar con amplia experiencia en el manejo de bases de datos. Quienes deseen postularse deben completar el formulario de inscripción para ingresar a la lista de prelación. De esta nómina seleccionaremos a quienes

participarán de los proyectos en los que requiramos los mencionados perfiles. Las postulaciones pueden efectuarse hasta el 26 de mayo inclusive. Para mantenerse al tanto de nuestras ofertas laborales, invitamos a los interesados a que nos sigan en LinkedIn.

En Uruguay, tres de cada cuatro docentes utilizan IA para generar propuestas educativas y pedagógicas

En educación primaria y media, tres de cada cuatro docentes utilizan herramientas de inteligencia artificial (IA) en su práctica cotidiana, según un análisis de Ceibal, ya que permite más espacio para el trabajo pedagógico y acompañamiento en el aula. Gran parte de los equipos docentes valoraron positivamente el estudio y los resultados, pero sobre todo su aplicación porque, además, permite reducir los tiempos administrativos. Con el objetivo de comprender cómo se está integrando la inteligencia artificial en las aulas y cuáles son los desafíos y oportunidades que plantea este fenómeno, el Departamento de Investigación, Evaluación y Monitoreo (DIEM) de Ceibal llevó adelante un estudio a nivel país. El chatbot es una de las herramientas más utilizadas, ya que ocupó el 69% de quienes utilizan IA, así como plataformas orientadas a la planificación de clases y la generación de materiales educativos. En el aula, la IA se utilizó principalmente para preparar contenidos, diseñar

actividades y evaluaciones, generar materiales y organizar propuestas de enseñanza, así como para personalizar aprendizajes. Los estudios mostraron la necesidad de seguir fortaleciendo habilidades vinculadas a la verificación de información, el pensamiento crítico y las nuevas formas de evaluación en contextos donde estas tecnologías ya forman parte de lo cotidiano. Otro de los desafíos centrales de este estudio, que combinó datos de la Encuesta Nacional Docente con un estudio cualitativo en distintos puntos del país, fue la demanda de formación en el uso crítico y responsable de la inteligencia artificial. Asimismo, se identificó la consolidación de un modelo de trabajo mixto, es decir que, mientras las y los docentes continúan ocupando el rol pedagógico, la inteligencia artificial aparece como una herramienta de apoyo para tareas operativas y creativas. En este sentido, la integración de inteligencia artificial den-

tro de la plataforma CREA es un ejemplo de uso legitimado institucionalmente, que contribuye a generar marcos más seguros y pedagógicamente acompañados. También se señaló las condiciones de acceso a estas tecnologías, ya que muchos docentes utilizan sus cuentas personales sin protecciones específicas para el ámbito educativo. Esto mostró nuevos desafíos vinculados a la privacidad, la seguridad de los datos y la necesidad de consolidar ecosistemas digitales diseñados específicamente para contextos educativos. El gerente de Inteligencia artificial y educación de Ceibal, Mauro Carballo, señaló que contar con información sistemática sobre cómo se está utilizando la IA en las aulas "es clave para comprender el fenómeno y poder tomar decisiones informadas. El estudio muestra un uso extendido, pero también la necesidad de seguir monitoreando cómo evoluciona y en qué condiciones se da", afirmó.

SENTIDO DECESO – MARÍA IRIS ANDRADA de ANDRADA

Estimados, con profunda tristeza les comunicamos que la madrugada del pasado sábado 9 de mayo ha dejado de existir físicamente nuestra apreciada socia María Iris Andrada, propietaria y fundadora del Semanario "La Tribuna" de la ciudad de Paso de los Toros, aunque permanecerá por siempre en nuestros corazones, en nuestro recuerdo y en la memoria de todos quienes compartimos tantos años junto a ella.-Socia de la Organización de la Prensa del Interior desde el año 1981, siempre prestó su tiempo y dedicación a las diferentes instancias a las que fue convocada, aportando siempre sus ideas y experiencia, destacando su profundo compromiso con la O.P.I. y su sincero afecto por sus colegas a los que siempre estuvo dispuesta a dar una mano fraterna.-De tantos momentos compartidos sólo nos queda resaltar su calidad humana, su calidez, generosidad y permanente preocupación por los demás, y su involucramiento en todos y cada uno de los temas e iniciativas que redundaran en beneficio de cada medio de la Prensa del Interior. Mientras su salud se lo permitió, no se perdía jamás una Asamblea Anual, a la que concurría siempre junto a su hijo Juan Miguel.-El pasado mes de noviembre de 2025, la Organización reconoció su trayectoria nombrándola Socia Honoraria, instancia en la cual no se pudo hacer presente por problemas de salud que ya la aquejaban.-Con más de setenta años de trayectoria en el periodismo, primero acompañando a su esposo don Segundo Bentos Andrada y luego al frente de su Semanario "La Tribuna" junto a sus hijos, María Iris ha sido sin duda un gran bastión del periodismo del Interior y una gran persona que supo ganarse la amistad, el respeto y el cariño de todos sus colegas.- Desde O.P.I. despedimos con pesar a la querida socia y hacemos llegar a sus hijos Saúl y Juan Miguel y demás familiares y allegados un apretado abrazo, acompañándolos con enorme pesar en este difícil momento.-

Q.E.P.D.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES

DIARIO TIEMPO

Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI, IUE: 2-23360/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
MARKIEVICZ FALKIEVICZ DE ZAJACZKOVSKI, y Halina SADVVIGA ZAJACYKAUSKI MARKIEVICH,, IUE 2-116378/2023 Pando, 16 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz .Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/05/26 al 26/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JUAN CARLOS LASSA CHINELLI , IUE 2-24794/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/05/26 al 25/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
IGNACIO FLEITAS RIVERÓN, IUE:2-30843/2026 Pando, 29

de abril de 2026 Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO
MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO
Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO
JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
AUGUSTO MENA MARTIRENA IUE:2-27159/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 11/5 al 25/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
MARIA CRISTINA DI MATTEO RODRIGUEZ IUE:2-26728/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO
JUAN GREGORIO GONZALEZ GONZALEZ IUE:2-18588/2026 Atlántida, 09 de abril de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto. **10Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
MARIELA ELIZABETH GUTIERREZ MARTÍNEZ, IUE:

2-33986/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 13-5 al 27/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.
ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.
NILMASOSADA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO C. DE LA COSTA 2º T
WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T. MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE: 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.
RAÚL VLADIMIR ALFARO GONZÁLEZ IUE:2-17031/2026 Atlántida, 27 de marzo de 2026. María Carolina Reyes Carvallo Actuario Adjunto **10Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.
JOAQUÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ IUE:2-6922/2026 Atlántida, 25 de febrero de 2026. Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LAGUNA BURGUEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-23929/2025, se hace saber que por Resolución N° 1220/2026 de fecha 22/04/2026, se declaró en estado de incapacidad a JORGE FREDDY LAGUNA BURGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA ELINA LARROQUE FATIGATTI, quien

aceptó el cargo el 22/04/2026. Pando, 28 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 14-5 al 28/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 de fecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10Pub. del 05-5 al 19/5/26**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas . Actuario Adjunto 26/08/2024. **30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º T
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PIREZ AGUINAGA, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-120538/2023, y según providencia N.º 2149/2025 de fecha 16 de Octubre de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 21.215 (veintiún mil doscientos quin-

ce), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 20, Manzana Catastral N.º 253 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de Mayo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1373 el 16 de Noviembre de 2021, consta de una superficie de 1652 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Noreste 20 metros 26 centímetros de frente a la calle Steward Vargas (actualmente Gerardo Mattos Rodríguez); al Sureste 87 metros 40 centímetros lindando con Padrones N.º 21.216, N.º 21.218, N.º 21.219 y N.º 21.220; al Suroeste 20 metros lindando con parte del Padrón N.º 21.202 y al Noroeste 83 metros lindando con Padrón N.º 45.877. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 21.215, o sus sucesores a cualquier título, al último titular del Padrón lindero N.º 21.216 a Lucía Amarillo Sosa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 14/05/26 al 28/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º TURNO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N.º 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N.º 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N.º 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tizze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superfi-

cie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suoreste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N.º 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N.º 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N.º 10.198 parte remanente en posesión del padrón N.º 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N.º 10.198, a Juan Antonio Estupiñán Ramos y a María de los Ángeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón linderero N.º 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VENGORZEWSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, en autos: "Vengorzewski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2-99753/2023, se presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzewski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N° 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Ciudad de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilaríño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilaríño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren

con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart y Santiago Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RAMOS COLLAZO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19411/2024, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL LEITES GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 17 de abril de 2024. Andrea Prates Diez. Actuario **10 Pub. del 12-5 al 26/5/26**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SAN JACINTO

OFICINA N° 425 MARGARITA RODRIGUEZ FRANÇA nacionalidad uruguaya de 76 años viuda, de profesión jubilada, domiciliada en San Jacinto, Canelones JUAN HÉCTOR UMPIÉRREZ ALONSO nacionalidad uruguayo de 78 años, soltero, de profesión

jubilado, domiciliado en San Jacinto, Canelones. Florencia Molina. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

BARROS BLANCOS

OFICINA N° 407 WASHINGTON GABRIEL TACUARATI VALDEZ nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero de profesión changas, domiciliado en Constancio Vigil, Barros Blancos, Canelones. MARIELA YANET OLIVERA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 42 años, divorciada, labores, domiciliada en Constancio Vigil, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 13/5/26 al 15/5/2026**

WASHINGTON ALEJANDRO RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 47 años, soltero de profesión actualmente desocupado, domiciliado en Felix Vasallo, Barros Blancos, Canelones. PAOLA GISSELE PORTELA MOTTA nacionalidad uruguayo de 43 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Felix Vasallo, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 12/5/26 al 14/5/2026**

CIUDAD DE LA COSTA

OFICINA N° 14

GERARDO FABIAN PEREIRA CANTERA nacionalidad uruguayo de 33 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Confusio B27, El Pinar, Canelones MARÍA NOEL SILVA ANDERSON nacionalidad uruguayo de 40 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Confusio B27, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

GASTON SEVERO PEREYRA nacionalidad uruguayo de 35 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Artigas 7, El Pinar, Canelones KATHERYN SILVA MARTINEZ nacionalidad uruguayo de 30 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Artigas 7, El Pinar, Canelones. Maria Gadea. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

PEDRO JOSE BARRIOS ESPINOZA nacionalidad venezolana de 32 años soltero, de profesión empleado domiciliado en Rafael Cortina, El Pinar, Canelones YALEXIS YELIMAR RODRIGUEZ MICHELENA nacionalidad venezolana de 32 años, soltera, de profesión labores, domiciliada en Rafael Cortina, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CAMILA MELISA LORENZI DUARTE nacionalidad uruguayo de 30 años soltera, de profesión Militar domiciliada en Elias Regules 190, Paso Carrasco, Canelones AXEL DANIEL ROCHA SOSA nacionalidad uruguayo de 22 años, soltero, de profesión militar, domiciliado en Elias Regules 190, Paso Carrasco Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

BETINA GABRIELA GUTIERREZ RODRÍGUEZ nacionalidad uruguayo de 50 años soltera, de profesión empleada domiciliada en El Bosque 1410, Lagomar, Canelones LEANDRO RODRIGUEZ FONSECA nacionalidad uruguayo de 58 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en El Bosque 1410, Lagomar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CELESTE CLAVIJO PAZOS nacionalidad uruguayo de 29 años soltera, de profesión docente, domiciliada en Grito de Asencio 1118, Montevideo, Montevideo SANTIAGO MANUEL MEIZOSO KOTSACHIS nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Grito de Asencio 1118, Montevideo, Montevideo. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

PANDO

OFICINA N° 418

RICHARD LEONARDO MAGALLANES SOSA nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero de profesión albañil, domiciliado en Calle 10, Pando, Canelones. YENNIFER PRISCILLA MARTIGNONE MEDINA nacionalidad uruguayo de 26 años, soltera, Comerciante, domiciliada en Calle 10, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

VICTOR FERNANDO LUZARDO VIDAL nacionalidad uruguayo de 51 años, divorciado de profesión chofer, domiciliado en Rivera, Pando, Canelones. ANA MARÍA MOLINA ARIAS nacionalidad uruguayo de 48 años, soltera, Ama de casa, domiciliada en Calle Rivera, Pando, Canelones. Verónica Toledo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

YOANNA CAROLINA RIVERO PÉREZ nacionalidad uruguayo de 32 años, soltera de profesión Operador Logística y Comercio Exterior (Friogorífico), domiciliada en

Satlo, Barros Blancos, Canelones. MATIAS SEBASTIAN ALVEZ GUZMAN nacionalidad uruguayo de 31 años, soltera, Operador Logística, domiciliado en Salto, Barros Blancos, Canelones. Heber Irigoyen. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 13/5/26 al 15/5/2026**

LEONARDO RODRIGO GOICOECHEA BONILLA nacionalidad uruguayo de 45 años, divorciado de profesión carnicero, domiciliado en Calle 1, Pando, Canelones. ANA LAURA FERREIRA MARTINEZ nacionalidad uruguayo de 46 años, soltera, empleada doméstica, domiciliada en Calle 1, Pando, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 13/5/26 al 15/5/2026**

ATLÁNTIDA

OFICINA N° 406

ANTONELLA QUIÑONES COCCO nacionalidad uruguayo de 31 años soltera, de profesión empleada, domiciliada en Av Central, Las Toscas, Canelones MAURICIO SEBASTIAN RAMALLO MASSA nacionalidad uruguayo de 35 años, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Av Central, Las T o s c a s , Canelones. Valentina Hernández. Oficial de Estado Civil **3 Pub. Del 13/5/26 al 15/5/2026**

SALINAS

OFICINA N° 422

MARÍA ANGELICA HUALDE PETRONE nacionalidad uruguayo de 36 años, soltera de profesión labores, domiciliada en Yandinoca, Salinas, Canelones. JORGE EDGARDO BARBOZA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 40 años, soltero, empleado, domiciliado en Yandioca, Salinas, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 14/5/26 al 19/5/2026**

CONVOCATORIA

LIGA DE FOMENTO DE ATLÁNTIDA

La Liga de Fomento de Atlántida, llama a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede de Ruta 11, Km. 166.5, el viernes 29 de mayo de 2026
Primer llamado: 18:30 hs
Segundo llamado: 19:00hs.

Orden del día:

*Presentación de Memoria y balance

*Realización de elecciones para Comisión Directiva y Comisión Fiscal

*Designación de Asambleístas para Comisión Electoral

1 Pub. Del 14/5/2026



Necesitamos la arena para construir, pero también para amortiguar el cambio climático

Un nuevo informe de la ONU advierte que la incesante extracción de arena está desestabilizando silenciosamente ríos, erosionando costas, dañando la biodiversidad y amenazando los mismos ecosistemas que protegen a las comunidades frente a los impactos del cambio climático.

Gracias a la arena se ha construido el mundo moderno. Está en el concreto bajo las ciudades, en el vidrio de los rascacielos y las pantallas de los teléfonos inteligentes, en el asfalto que atraviesa autopistas y en los muros costeros que se levantan frente al aumento del nivel del mar. Pero el material que ha hecho posible el desarrollo moderno se está convirtiendo ahora en parte de un creciente dilema ambiental. Un nuevo informe de las Naciones Unidas* advierte que la acelerada demanda mundial de arena, el material sólido más extraído del planeta, está transformando ríos, degradando ecosistemas marinos y debilitando las defensas naturales frente a inundaciones y el aumento del nivel del mar. Durante décadas, la arena ha sido vista como un recurso barato, abundante y prácticamente inagotable. Sin embargo, el mismo material utilizado para construir ciudades y obras para adaptarse al cambio climático cumple una función esencial en la naturaleza: regenerar playas, estabilizar costas, filtrar agua y sostener hábitats para peces, aves, tortugas y muchas otras especies. "Todos usamos alrededor de 18 kilogramos de arena al día", señaló Pascal Peduzzi, director del centro de datos ambientales del Programa de la ONU para el Medio Ambiente en Ginebra, durante la presentación del informe.

Arena 'viva' y 'muerta'

La demanda mundial de arena se triplicó entre 2000 y 2020, impulsada principalmente por la urbanización y el crecimiento de la infraestructura. El informe estima que cada año se extraen alrededor de 50.000 millones de tonela-

das, y que la demanda seguirá aumentando a medida que los países inviertan en adaptación climática, expansión urbana e infraestructura de energía renovable. "50.000 millones de toneladas serían suficientes para construir cada año un muro de 27 metros de alto y 27 metros de ancho alrededor de toda la línea ecuatorial", explicó Peduzzi. "Y la demanda de arena solo se verá agravada por el cambio climático". La escala de extracción ha alcanzado tal magnitud que, para 2020, el peso total de los materiales construidos por la humanidad superó el peso de toda la biomasa viva del planeta. "La infraestructura humana pesa más que la de la naturaleza", agregó el experto. Muros costeros, playas artificiales, puertos y barreras contra inundaciones requieren enormes cantidades de arena y grava. Pero extraer demasiada arena de ríos, deltas y sistemas costeros puede debilitar precisamente los ecosistemas que protegen naturalmente a las comunidades frente a tormentas, erosión e intrusión salina. "Ese es el dilema", dijo Peduzzi. "Queremos la arena viva y muerta". Una vez convertida en concreto o asfalto, explicó, la arena queda eliminada permanentemente de los sistemas naturales. Pero cuando permanece en ríos y ecosistemas costeros, continúa regulando flujos de agua, amortiguando el impacto de las olas y sosteniendo biodiversidad.

Ríos, playas y medios de vida bajo presión

En muchas partes del mundo, las consecuencias ya son visibles. Los lechos de los ríos se profundizan. Los deltas se hundén. Las playas se reducen. Los acuíferos costeros se vuelven cada vez más salinos. Stephanie Chuah, una de las principales autoras del informe, señaló que los investigadores apenas comienzan a comprender los impactos acumulativos que la extracción está provocando en ecosistemas interconectados. "La arena



© UNICEF/Lasse Bak Mejlvang Un hombre pesca sentado sobre sacos de arena que protegen a Tuvalu, una nación insular del Océano Pacífico, contra la erosión marina.

no solo proporciona servicios ecosistémicos esenciales, sino que también está vinculada a la resiliencia climática, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica y la estabilidad de los suelos", explicó. La experta también alertó sobre el costo humano, con riesgos crecientes para regiones donde el turismo, la pesca y el acceso al agua dulce dependen de costas estables y ecosistemas marinos saludables. El informe resalta ejemplos en el Caribe. En Trinidad, por ejemplo, la extracción ha destruido vegetación nativa importante para los polinizadores, mientras que en St Kitts & Nevis, la maquinaria pesada ha alterado zonas de anidación de tortugas marinas. En Jamaica, la pérdida de praderas marinas y sistemas coralinos vinculada a la degradación costera ha acelerado la erosión de las playas, debilitando la protección natural frente a tormentas en zonas altamente dependientes del turismo. Los ecosistemas de agua dulce también están bajo presión. Los lechos arenosos y las llanuras de inundación sirven como zonas de alimentación y reproducción para peces, anfibios, reptiles y aves migratorias, mientras que las dunas y barras de arena ayudan a absorber la energía del oleaje y favorecen el crecimiento de manglares y pastos marinos.

En busca de alternativas

El informe sostiene que muchos gobiernos siguen tratando la arena como un

simple material barato de construcción, en lugar de reconocerla como un recurso estratégico vinculado a la biodiversidad, la seguridad hídrica y la resiliencia climática. Pero algunos países comienzan a replantear ese enfoque. El informe destaca que en Colombia, el gobierno clasificó formalmente la arena, la grava y la arcilla como "minerales de interés estratégico" en 2023, una medida orientada a fortalecer la supervisión ambiental y mejorar la coordinación en un sector marcado con frecuencia por regulaciones fragmentadas y actividades extractivas informales. En el estado brasileño de Minas Gerais, empresas mineras están ampliando el uso de "arena de mineral", un subproducto del procesamiento de minerales que puede reducir la presión sobre ríos y ecosistemas costeros tradicionalmente explotados para obtener arena natural. En otras partes de la región, sin embargo, las consecuencias ambientales asociadas a una extracción poco regulada son cada vez más difíciles de ignorar. Chuah explicó que investigadores del PNUMA están desarrollando modelos para ayudar a los gobiernos a estimar la demanda futura de arena e identificar oportunidades para el reciclaje y materiales alternativos.

La tecnología como aliada

El informe pide fortalecer el monitoreo ambiental,

aumentar la transparencia en los permisos de extracción y abandonar prácticas de contratación basadas únicamente en el menor costo, que a menudo ignoran daños ecológicos de largo plazo. Pese a la magnitud de la extracción mundial, el informe reconoce que todavía no existen cifras exactas sobre cuánta arena queda disponible ni sobre dónde y cuánto se extrae. Para entender mejor la industria, investigadores de la ONU desarrollaron una plataforma de monitoreo que utiliza datos satelitales e inteligencia artificial para rastrear embarcaciones de dragado marino (el proceso de extraer arena, sedimentos, lodo o rocas del fondo del mar mediante maquinaria especializada) y estimar cuánto sedimento se extrae a nivel global. Los resultados preliminares sugieren que alrededor del 15% de las actividades de dragado marino ocurre dentro de áreas marinas protegidas. Para el PNUMA, el desafío ya no consiste solamente en gestionar un material de construcción. Se trata de reconocer la arena como parte de los sistemas vivos que sostienen economías, biodiversidad y resiliencia climática.* El informe Arena y sostenibilidad: un recurso esencial para la naturaleza y el desarrollo, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),

PANDO, Este de CANELONES

JUEVES
14 DE MAYO
DE 2026

Año XXXXI N° 9996

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Franco Roncadelli campeón de la Santos Brasil Tennis Cup, torneo Challenger



Franco Roncadelli dio un gran paso en su carrera al consagrarse campeón de la Santos Brasil Tennis Cup, torneo Challenger disputado en Brasil, tras derrotar al argentino Hernán Casanova por 6-3 y 6-2 en una final que controló de principio a fin. El uruguayo de 26 años, que llegaba como favorito al duelo decisivo, necesitó una hora y 24 minutos para quedarse con el primer título Challenger de su carrera y dejar atrás las finales perdidas en Santa Cruz de la Sierra 2025 ante el argentino Alex Barrera y Asunción 2026 frente al

rumano Gabi Boitan. Además, el título tiene un valor muy especial para el tenis celeste: Roncadelli se convirtió en el primer uruguayo en ganar un Challenger desde 1996 que no se llama Pablo Cuevas. Un logro que confirma el gran momento del mejor tenista uruguayo de la actualidad. En su camino hacia la consagración, el salteño mostró un nivel muy sólido y fue dejando rivales importantes por el camino. Debutó venciendo al argentino Santiago de la Fuente por 7-5 y 7-5, luego superó al peruano Conner Huertas del

Pino por 7-6 y 6-2, aplastó al brasileño Joao Eduardo Schiessl por 6-3 y 6-1, y en semifinales derrotó al también brasileño Matheus Pucinelli por 1-6, 6-3 y 6-4 tras una gran remontada. El título en Santos también tendrá impacto inmediato en el ranking ATP. Actualmente ubicado en el puesto 274 del mundo, Roncadelli alcanzará el mejor ranking de su carrera y se meterá dentro del top 250, superando la posición 267 que había logrado en marzo de este año. (Fuente COU, Foto: Foto: João Pires - @fotojump)

www.diariotiempo.com.uy - www.diariotiempo.com.uy - www.diariotiempo.com.uy